

150078

X

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 01 del 2005

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DEL IMBRANATO CIA. LTDA.

- He revisado el Balance General adjunto del IMBRANATO CIA. LTDA, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión
- En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera del IMBRANATO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo No.321.


PATRICIO CASTRO
C.P.A. No. 9927
Comisario

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2004

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DEL HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA.

- He revisado el Balance General adjunto del HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión
- En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera del HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo No.321.


PATRICIO CASTRO
C.P.A. No. 9927
Comisario